

ACUERDO Nº 55 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución Nº 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, el Dr. NESTOR MARCELO MILAN llamado a integrar el Tribunal por Resolución Nº 28-STJSL-SA-2017.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Sr. **NESTOR HUGO DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 25-04-17.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **CLARA BEATRIZ CACERES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, a partir del día 4-04-17 y hasta el 23-04-17.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **CLAUDIA ANDREA GIMENEZ MIRANDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del día 7-04-17 y hasta el 6-05-17.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **DANIEL MATIAS MORENO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, a partir del día 4-04-17 y hasta el 23-04-17.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JORGE DARWIN RIVAROLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del día 20-04-17 y hasta el 19-05-17.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **GLADYS BEATRIZ VAZQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del día 9-04-17 y hasta el 8-05-17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-